

### I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y demás personas que proporcionen servicios de inversión” (en adelante “Disposiciones”) CI Estrategias proporciona a sus clientes la presente Guía de Servicios de Inversión que tiene como objetivo dar a conocer lo siguiente:

**Número de Folio de inscripción de CI Estrategias en el registro de Asesores en inversiones:**

Oficio No.: 311-12594/2015

Exp. Núm.: CNBV 311.311.25 (13996) “2015-12-18

Es de advertir que la Comisión supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de carteras de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y cuenta de terceros, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que no sea Asesorado.

### II. SERVICIOS DE INVERSIÓN

**CI Estrategias pone a su disposición la prestación del Servicio de Inversión Asesorado, de Gestión de Inversiones:**

**Entendiéndose por Gestión de inversiones:** a la toma de decisiones de inversión por cuenta de los clientes a través de la administración de cuentas que realice el Asesor en inversiones, al amparo de contratos de intermediación bursátil, fideicomisos, comisiones o mandatos, en los que en todo caso se pacte el manejo discrecional de dichas cuentas.

### III. CLASES O CATEGORÍAS DE PRODUCTOS FINANCIEROS.

CI Estrategias, pone a disposición de sus clientes las siguientes valores e instrumentos financieros:

- a) **Fondos de Inversión propios** que invierten en instrumentos de deuda y renta variable y que están diseñados por la Operadora de CI Fondos.
- b) **Fondos de Inversión Distribuidos**, fondos de otras operadoras de Fondos de Inversión, para complementar la oferta de productos disponibles para clientes.
- c) **Terceros:**  
Valores de renta fija (ejemplo: Instrumentos de Deuda Gubernamental, Instrumentos de Deuda Corporativa)  
Valores en renta variable (ejemplo: Acciones, Valores extranjeros, ETF's)

### IV. CLASIFICACIÓN DE CLIENTES.

En la prestación del servicio de Gestión de inversiones, los clientes se clasifican en las categorías que adelante se señalan, así como los requisitos que deben cumplir:

#### **Cliente Sofisticado.**

Persona que acredite haber mantenido en promedio durante los últimos 12 meses al momento de su manifestación, inversiones en valores en una o varias entidades financieras, por un monto igual o mayor a 3'000,000 de unidades de inversión, o que haya obtenido en cada uno de los últimos 2 años, ingresos brutos anuales iguales o mayores a 1'000,000 de unidades de inversión. En este caso se deberá suscribir la carta de manifestación con los requisitos para ser considerado con tal carácter.

Es importante mencionar que, para efectos de la prestación de servicios de inversión, cuenta con experiencia y conocimientos en materia financiera para comprender los riesgos, así como con la capacidad económica para determinar el impacto de las pérdidas potenciales de las mismas en su patrimonio

#### **Inversionistas Institucionales**

Las Disposiciones no resultarán aplicables cuando CI Estrategias proporcione servicios de inversión a los clientes que adelante se señalan por lo que para efectos de su perfil en la prestación del servicio de Gestión de inversiones se entenderá que cuentan con la capacidad financiera para hacer frente a los riesgos inherentes de las operaciones con valores o instrumentos financieros derivados, así como con los conocimientos y experiencia necesarios para entenderlas:

- i. Inversionistas institucionales, salvo que soliciten tratamiento como cualquier otro cliente. En ningún caso procederá cuando se trate de: instituciones de crédito, casas de bolsa, sociedades operadoras de fondos de

inversión, sociedades distribuidoras de acciones de fondos de inversión, administradoras de fondos para el retiro, instituciones de seguros e instituciones de fianzas;

- ii. Instituciones financieras del exterior, incluyendo aquellas a las que se refiere la Ley de Instituciones de Crédito;
- iii. Inversionistas extranjeros que manifiesten tener en su país de origen el carácter de Inversionista institucional o equivalente conforme a la legislación que les resulte aplicable; y
- iv. Emisoras que tengan inscritos valores en el Registro Nacional de Valores (RNV) con inscripción preventiva en su modalidad de genérica.
- v. Siempre que así lo soliciten de acuerdo con el formato establecido de las disposiciones:
  - a. Emisoras que tengan inscritos Valores en el Registro, así como las personas morales que formen parte del Grupo empresarial al que pertenezcan;
  - b. Instituciones fiduciarias de fideicomisos, y
  - c. Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## V. PERFILAMIENTO DEL CLIENTE

Previo a la prestación de Servicio de Gestión de inversiones el cliente deberá proporcionar la información necesaria para determinar su Perfil del Inversión, para lo cual deberá contestar al cuestionario que CIEstrategias pone a su disposición.

Del puntaje obtenido como resultado del Cuestionario, se le informará y explicará detalladamente el perfil de inversión, para que conozca su significado y firme de conformidad. CI Estrategias tiene aprobado tres Perfiles de Inversión: Conservador, Moderado y Agresivo.

CI Estrategias deberá de confirmar con el Cliente por lo menos una vez cada dos años el perfil de inversión con el que se prestará la Gestión de Inversión. Dicha confirmación podrá realizarse mediante un comunicado emitido por CI Estrategias por medio del cual el Cliente, una vez que reciba dicho comunicado, le haga saber a CI Estrategias si mantiene el mismo perfil de inversión o si quisiera realizar un cambio en el mismo. En dado caso de que CI Estrategias no reciba alguna comunicación por parte del Cliente donde confirme si mantiene o quiera realizar un cambio en su perfil de inversión, se entenderá que el Cliente acepta continuar con el mismo perfil de inversión.

## VI. DIVERSIFICACIÓN DE LOS PORTAFOLIOS

Con la intención de ofrecer a los clientes portafolios diversificados, CI Estrategias tomará en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Gestión de Inversiones en función del tipo de producto, horizonte de inversión y límites de inversión de acuerdo con el perfil de cada cliente.
2. Se deberá contar con procesos y sistemas de control que vigilen los límites de inversión establecidos en la guía de servicios de inversión.
3. Las carteras de los clientes podrán estar invertidas en uno o más Fondos de Inversión, tomando en cuenta que cada Fondo de Inversión ya se encuentra diversificado por definición.
4. Aquellos clientes que tengan instrumentos de inversión (Acciones o títulos de deuda), por fuera de los Fondos de Inversión, deberán estar distribuidas en dos o más emisoras.
5. El límite máximo por emisora podrá ser hasta el 85%.

### Universo de inversión de los Portafolios:

#### A. Portafolio Gubernamental Corto Plazo

<b>Descripción;</b> Portafolio compuesto por bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, tiene un plazo promedio de revisión de tasa menor a 3 meses
<b>Objetivo;</b> Mantener los recursos líquidos de los Clientes procurando ganar los intereses corrientes.

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%

#### B. Portafolio Gubernamental Mediano Plazo

**Descripción;** Portafolio compuesto por bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, tiene un plazo promedio de revisión de tasa menor a 5 años.

**Objetivo;** Obtener tasas atractivas en el mediano plazo, sin riesgo crédito aprovechando los premios por inversión a plazos medios.

**Benchmark:** Nodo 364 días (Bonos M)

**C. Portafolio Gubernamental Largo Plazo**

**Descripción;** Portafolio compuesto por bonos emitidos o avalados por el Gobierno Federal, tiene un plazo promedio de revisión de tasa alrededor de 7.5 años.

**Objetivo;** Obtener tasas atractivas en el mediano/largo plazo, sin riesgo crédito aprovechando los premios por inversión a plazos medios.

**Benchmark:** Nodo 1092 días (Bonos M)

**D. Portafolio Corporativo**

**Descripción;** Es un portafolio que podrá estar integrado por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, Corporativos, fondos de inversión bancarios y/o corporativos, Certificados Bursátiles, Certificados de Depósito, Pagarés Bancarios y / o Papeles Comerciales.

**Objetivo;** Obtener rendimientos atractivos en el mediano plazo, con riesgo crediticio moderado aprovechando los premios por inversiones mayores a un año y menor y/o menor a 3 años.

**Benchmark:** TIE Promedio 28 días anual

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%
UDIS	100%
Dólares (USD)	100%

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%
UDIS	100%
Dólares (USD)	100%

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Fondos de Inversión Bancarios y/o Fondos Corporativos.	100%
ETF's y/o TRAC's de Deuda.	25%
Pagarés Bancarios (Vencimiento menor a tres años)	100%
Certificados de Depósito Bancarios Vencimiento menor a tres años	100%
Certificados Bursátiles Vencimiento menor a tres años	100%
Papeles comerciales Vencimiento menor a tres años	100%
Gobierno Federal, Estatal y Municipal	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%
UDIS	100%
Dólares (USD)	20%
<b>Otros</b>	
Límite de Apalancamiento	0%

**E. Portafolio Renta Fija USD**

**Descripción;** Portafolio compuesto por bonos emitidos por entidades mexicanas o extranjeras del sector Público o Privado, con calidad crediticia media (sub-premium) en monedas duras (Euro y Dólares) con una duración objetivo promedio menor o igual a 10 años.  
El riesgo crédito promedio de la cartera es de BBB+.

**Objetivo;** Participar en los rendimientos otorgados por la inversión a plazos medios y en entidades de calidad crediticia media (sub-premium), en Dólares.

**Benchmark:** Barclays Capital U.S. Aggregate bond Index

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Emisores o emisiones IOSCO	100%
Canasta de los mismos subyacentes	100%
ETFs de RF (SIC)	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%
UDIS	100%
Dólares (USD)	100%

### F. Portafolio Renta Variable México

**Descripción;** Portafolio compuesto por emisoras mexicanas o inscritas en la Bolsa Mexicana de Valores, con alta/media liquidez

**Objetivo;** Incrementar el valor patrimonial invirtiendo en entidades cuyo precio, en relación a su valor intrínseco y a su crecimiento potencial, sea atractivo

**Benchmark:** IPC

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico (menor a un año)	100%
<b>Renta Variable</b>	
Acciones (BMV)	100%
ETFs de Acciones Mexicanas	100%
Canastas de emisores mayormente mexicanos	100%
Fibras	100%
<b>Por Moneda</b>	
Pesos	100%

### G. Portafolio de Renta Variable Global

**Descripción;** Portafolio compuesto por emisoras listadas en países con mercados reconocidos (IOSCO), con alta/media liquidez.

**Objetivo;** Incrementar el valor patrimonial invirtiendo en entidades cuyo precio, en relación a su valor intrínseco y a su crecimiento potencial, sea atractivo.

**Benchmark:** All Country World Index ex U.S.

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico (menor a 1 año)	100%
<b>Renta Variable</b>	
Acciones (SIC) ADR's	100%
ETFs (SIC)	100%
Canastas de emisores mayormente extranjeros	100%
<b>Por moneda</b>	
Pesos	100%
Dólares	100%
Euros	100%

**H. Portafolio de Renta Variable EEUU**

**Descripción;** Portafolio compuesto por emisoras listadas en países con mercados reconocidos (IOSCO), con alta/media liquidez.

**Objetivo;** Incrementar el valor patrimonial invirtiendo en entidades cuyo precio, en relación a su valor intrínseco y a su crecimiento potencial, sea atractivo.

**Benchmark: S&P 500 Index**

Clases de Activos	Límite Máximo
<b>Renta Fija</b>	
Gobierno Federal y/o IPAB y/o Banxico (menor a 1 año)	100%
<b>Renta Variable</b>	
Acciones EEUU (SIC) ADR's	100%
ETFs con exposición al mercado EEUU (SIC)	100%
Canastas de emisores mayormente de EEUU	100%
<b>Por moneda</b>	
Pesos	100%
Dólares	100%

**VII. LÍMITES MÁXIMOS POR CLASE DE ACTIVO EN LAS ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN:**

Límites Estrategias Multi-activos

PORTAFOLIO	LIMITES	CONSERVADOR	MODERADO	AGRESIVO
GUBER C.P	Máximos	100%	100%	100%
GUBER M.P	Máximos	50%	75%	100%
GUBER L.P	Máximos	50%	75%	100%
PORTAFOLIO CORPORATIVO	Máximos	50%	75%	100%
LIQUIDEZ USD	Máximos	100%	100%	100%
RF USD	Máximos	30%	50%	100%
R.V MEX	Máximos	30%	50%	100%
R.V EUA	Máximos	30%	50%	100%
R.V GLOBAL	Máximos	30%	50%	100%
MERCADO DE DINERO EN DIRECTO	Máximos	0%	0%	100% *
MERCADO DE CAPITALES EN DIRECTO	Máximos	0%	0%	100% *
REPORTOS < 1 AÑO EN VALORES GUBERNAMENTALES	Máximos	100%	100%	100%

(\*) En cumplimiento a la política de diversificación el límite máximo por emisora es del 85% sobre el total de su cartera, para mercado de dinero en directo y mercado de capitales

**VIII. CATEGORIAS DE VALORES**

A continuación, se detallan los instrumentos operables en los Portafolios de Inversión:

VALORES	PLAZO	COBERTURA
BONOS GUBERNAMENTALES	< a 3 años	Gobierno Federal
BANCARIO	< a 1 año	Capital protegido AAA
BANCARIO	< a 1 año	Capital protegido <AAA y >=BBB
PRODUCTO ESTRUCTURADO INCLUYE (ABS)	<1 año	Capital protegido AAA
DEUDA CORPORATIVA	< a 1 año	AAA
DEUDA CORPORATIVA	< a 1 año	<AAA y >=A
BONOS GUBERNAMENTALES	> a 3 años	Gobierno Federal
BANCARIO	> a 1 año	Con o Sin Capital protegido < AAA
PRODUCTO ESTRUCTURADO	> 1 año	Con o Sin Capital protegido < AAA
DEUDA CORPORATIVA	> a 1 año	< AAA y >=A
DEUDA CORPORATIVA	> 1 año	< A y >=BBB
BONOS DEL TESORO	< a 3 años	Gobierno Federal
DEUDA PÚBLICA Y PRIVADA EN USD	< a 1 año	AAA
BONOS DEL TESORO	> a 3 años	Gobierno Federal
DEUDA PÚBLICA Y PRIVADA EN USD	> a 1 año	< AAA
ACCIONES		
CPO's		
ADR's		
FIBRAS		
ETF's		
DERIVADOS		

## IX. COMISIONES

CI Estrategias cobrará a sus clientes, comisiones por el Servicio de Gestión de inversiones, mismas que se realizarán con cargo al contrato de intermediación bursátil firmado con CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

En el sitio de internet de CI Estrategias [www.cism.mx](http://www.cism.mx) el cliente podrá consultar el cobro de comisiones.

Las comisiones que la CI Estrategias cobre por la Gestión de Inversiones del Cliente, se ajustarán a lo siguiente:

- Solamente se podrán cobrar las comisiones por concepto de Gestión que expresamente se hayan convenido con el cliente de que se trate y siempre que hayan sido efectivamente prestados.
- Se informará a los clientes de manera previa a la prestación del Servicio de inversión, las comisiones que les cobrarán y serán informadas a través de los medios pactados en el mandato.

A continuación, se detalla la tabla de cobro de comisiones por Estrategias Multi- activos que se encuentra vigente:

**Estrategias Multi-activos**

Rango Inversión	Conservador	Moderado	Agresivo
0-\$999,999	1.54%	1.61%	1.74%
\$1,000,000 - \$4,999,999	1.33%	1.38%	1.50%
\$5,000,000 – \$7,499,999	1.11%	1.15%	1.26%
\$7,500,000 – \$29,999,999	1.01%	1.07%	1.24%
\$30,000,000- \$99,999,999	0.75%	0.87%	1.00%
100,000,000	0.50%	0.61%	0.75%

**X. ESTADO DE CUENTA**

CI Casa de Bolsa, S.A. de C.V. proporcionará a los clientes de CIEstrategias al amparo del contrato de intermediación bursátil su estado de cuenta, información respecto de las operaciones ejecutadas, el estado que guardan sus posiciones y el cálculo del rendimiento de la cartera de inversión que se haya mantenido en el período.

**XI. POLÍTICAS PARA EVITAR CONFLICTOS DE INTERÉS.**

CI Estrategias cuenta con un Código de Ética y Conducta y un Manual de Prácticas de Venta en los cuales se establecen los lineamientos para evitar conflictos de interés, entre los que destacan.

- CI Estrategias cuenta con procedimientos para el tratamiento de información sensible entre las distintas áreas que la integran.
- Por política de CIEstrategias no participará en emisiones de oferta pública que se emitan en nombre de cualquiera de las empresas del grupo o en las que CI Casa de Bolsa participe como líder colocador, miembro del sindicato colocador o como parte del proceso de oferta pública de valores, para evitar posibles conflictos de interés a los que alude el anexo 13 de las Disposiciones.
- El Personal de CI Estrategias no tendrá permitido participar en colocaciones de oferta pública de CI Casa de Bolsa.
- CI Estrategias no podrá recibir remuneración alguna por ofrecer productos o servicios de otras Entidades.

**XII. MECANISMOS PARA LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES**

El Cliente podrá, dentro de los noventa días naturales siguientes a la fecha de recepción de la confirmación de operaciones o la recepción del estado de cuenta las reclamaciones o aclaraciones derivadas de sus operaciones.

Para la recepción, seguimiento y atención de Reclamaciones relacionadas con el servicio de Gestión de inversiones deberá comunicarse al teléfono (55) 52 29 13 13 y 800 841 4949 [atencionclientes@cibolsa.com](mailto:atencionclientes@cibolsa.com).

Se llevará un registro para controlar las solicitudes asignando a cada caso un folio que será proporcionado al cliente para que éste haga referencia a dicho folio para dar seguimiento a su aclaración o reclamación. Por cada caso atendido se integrará un expediente, con la documentación soporte, que estará disponible para el cliente en caso de que éste lo solicite por escrito.

**Actualización: 04 agosto 2023**



\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma del Cliente  
y/o Representante legal**

\_\_\_\_\_  
**CIEstrategias, S.A. DE C.V.**

